

El Noticiero de Soria

Se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 428.

Miércoles

24 de Octubre de 1894.

FERRETERÍA

DE

Cipriano Martínez Liso

2, Collado, 2, Soria.

Este antiguo y acreditado establecimiento cotiza géneros á los precios siguientes:

Clavos de herrar, *Alemán* de 1.º números 3, 4 y 5, á 5 pesetas 50 céntimos paquete; números 6, 7 y 8, á 5 pesetas 25 céntimos ídem.—Puntas de París, en paquetes de libras, desde el número 20 en adelante, 1 peseta 25 céntimos el paquete; cada número más bajo sufre el aumento de 10 céntimos de peseta el paquete.—Otros varios artículos, y especialmente las camas de hierro y jergones de muelle se venden á precio de coste y porte.—Perdigones á 55 céntimo el kilo. —16—

EL PRECIO DEL TRIGO.

Acaba de ocurrir en Inglaterra un hecho de que todos los periódicos dan noticia, y que todos, más ó menos, comentan porque es en efecto notable: que el trigo ha llegado á tener el precio más bajo que se ha conocido desde el siglo XVI.

Cotizábase hace pocos días á 18 chelines el *quarter* que viene á corresponder á 17 rea-

les la fanega, ó sea á la mitad próximamente del límite mínimo al cual puede producirlo el agricultor, en aquel adelantado país.

Hace ya tiempo que esta depreciación del principal producto del mundo, aun sin llegar á estos límites, está ocasionando la ruina de muchos agricultores, y originado los consiguientes clamores de los perjudicados. El Gobierno ha abierto una información, que ha comprobado la ruda prueba por que están pasando propietarios y colonos, habiendo ya llegado el caso de que muchos terrenos estén arrendados por el pago de las contribuciones, y otros abandonados.

Nada se hace, sin embargo, para remediar esta situación, porque en aquel país esencialmente mercantil, industrial y librecambista, nadie se atreve á esperar ni casi á pedir que se establezcan derechos protectores.

Pero lo que sí se pide, cada vez con mayor ahínco y por mayor número de personas, es que se establezca el bimetalismo, pues va generalizándose la opinión de que al nuevo régimen monetario establecido en Europa desde el año 1874 es debida la depreciación enorme de este y otros muchos productos, y la imposibilidad en que se hallan gran número de productores de obtener ningun-

na ganancia en remuneración de sus capitales y trabajo.

El hecho es en efecto, evidente, y solamente la pasión de escuela puede negarlo ó atribuirlo á causas distintas de la revolución monetaria en mal hora iniciada por Alemania, cuya agricultura sufre también intensos males y clama á grandes voces por el remedio.

¿Cómo dudar que la República Argentina, por ejemplo, pueda importar á Inglaterra, trigos á 17 reales la fanega, cuando ese precio, pagado en oro, se convierte al llegar á Buenos Aires en cerca de tres pesos? ¿Cómo dudar de que esta sea la causa principal de la depreciación de ese y otros artículos de importación á Inglaterra, y esa la que en la República Argentina, así como en la India, haya tomado en estos últimos años un prodigioso desarrollo la producción y exportación del trigo?

Si en España tuviéramos semejantes cambios, nuestra fanega de trigo podría venderse en Inglaterra á 14 reales la fanega, mientras aquí cobraríamos dos duros ó más. Por eso en la República Argentina se mira como una calamidad que bajen los cambios, ó sea el precio del oro. Y si al interés de nuestra agricultura hubiera de atenderse, cambios igualmente altos, ó por lo menos

muy altos, deberían desearse para nuestro país.

Pero ya que esto no se pida, justo es que no se pierdan de vista las circunstancias excepcionalmente extraordinarias en que se halla la producción del preciado cereal, para que se adopten las medidas de defensa, por las cuales está clamando, con razón sobrada, la asamblea reunida en Palencia.

Inglaterra puede desprestigiar la pérdida que está sufriendo en la producción del trigo, porque este cereal solo representa para aquella riquísima nación una parte muy exigua de su enorme riqueza. España, que cifra en ella la mayor parte de sus capitales y rentas, se arruinaría si obrara del mismo modo. Al capitalista con 10 000 duros de renta, que pierde 4 ó 5 000 reales empleados en cereales, le importa poco la pérdida. Al que sólo tiene mil duros de renta, proveniente en su mayor parte de las tierras que labra, y pierde quince mil reales, se le arruina.

Y esta es la posición respectiva de Inglaterra y España en comparación bastante exacta; pues, según los cálculos estadísticos, el capital y renta de aquella nación son diez veces mayores que los de España, y la parte que la una saca de los productos agrícolas, no pasa del 21 por 100, mientras en Espa-

ña exceden del 60 por 100 siendo allí el trigo elemento muy pequeño, y en España el más principal de la riqueza rural.

A los que no han estudiado estas cuestiones por el que creemos su verdadero aspecto económico, les ha sorprendido, como al señor Ministro de Hacienda, que la importación de cereales en España sea mayor este año que los dos anteriores: porque han creído que la importación dependía de escasez de los cereales, y han supuesto que, siendo este año abundante la de España, no entrarían los trigos extranjeros; lamentable error que los hechos han venido á patentizar. El año 91, en los ocho primeros meses del año, se importaron trigos por valor de menos de 7 millones; el 93, por valor de 55 6. y el 94, por 63,2, por donde se ve que la importación aumenta en proporciones aterradoras, y que no es en relación á las existencias y producción nacionales, sino en conformidad con el alza creciente de la depreciación de la plata, y en el beneficio que ella procura á los productores de los países donde con ese metal, ó con el papel moneda, aún más depreciado, ajustan los contratos de su vida interior.

Es, pues, indispensable ante circunstancias tan extraordinarias, jamás vistas antes en el

—76—

Y el Vicario se fué pensando al templo
que es el mejor sermón el de El Ejempló.

TIERRA.

I.

- 1 A la piadosa puerta de un convento
Llegase un extranjero,
Con pobre desaliño:
Pintado vá en su rostro el sufrimiento;
Água pide al portero,
Pan también para un niño,
Y amen de la limosna satisfecho,
La oferta halló de hospitalario techo.
- 2 Acepta y agradece bondad tanta,
El pobre caminante
y en plática sencilla,
Su historia cuenta, y al guardián encanta,

—73—

Que en tierra de Granada
se ha tragado....

—Yo no he oído nada.

—Calle, y no me interrumpa! se ha tragado...
¿a quién?

¡Voto al infierno!

¿Me dejará Uste hablar?

—Si señor, enterado,

Al Gobierno ¿no es eso?

—¡Desdichado!

Eso quisierais muchos que el Gobierno

Fuera el tragado ¡Dios eterno!

¡Cual sería el espanto, que hoy affige,

Sin el feliz Gobierno, que nos rige!

Más en fin, ¿que acordamos?

¿Se contribuye, ó nó? esa es mi pregunta.

Tío Cabra, ¿en qué quedamos?

Ahora puede usté hablar.

—Que hable la Junta;

—Pues ésta es de opinión;

Que una peseta dé cada vecino...

¿Se acuerda así?

—Protesto, no hay razón

Para esa cuota, eso es un desatino.

Discutirlo es en balde,

Noticias

De Soria y la Provincia.

Nos participan nuestros paisanos y buenos amigos de la Colonia Soriano—madrileña, que los festejos celebrados en la Corte el año actual, quinto en que tan solemnes cultos se vienen celebrando en honor del glorioso anacoreta San Saturio, terminaron el día 11 con la misa de requiem y horas fúnebres en sufragio de los asociados fallecidos y sus familias.

El día 2 en que tuvo lugar la función principal, ofició en la misa solemne, nuestro paisano y párroco de San Nicolás D. Luis Martialay, que accidentalmente se encontraba en Madrid, causando verdadera satisfacción á las sorianas que hace muchos años residen en la Corte, al conocer quien era el celebrante, cosa que ignoraban.

Es una verdadera satisfacción para nuestros paisanos ver que no decae entre aquellos el fervor á nuestro Anacoreta, y que la asociación, sino puede hoy todavía extender sus beneficios hasta donde sus iniciadores se propusieron, cuenta con suficientes recursos para atender holgadamente á los gastos de estos aniversarios y de la función que en recuerdo del nacimiento de Varon tan esclarecido, verifica el 8 de Mayo de cada año.

Los gastos originados el actual en el santo novenario han ascendido á pesetas 710,25 por los conceptos siguientes:

Derechos de la iglesia. 240 »

Limosna de 9 sermones y panegirico.	155 »
Música-capilla del Sr. Serrano.	140 »
Por cera de abejas.	51 »
Por id. bejatal.	24,50
Misa de comunión.	3 »
Impresión á 3 tintas de 300 cartelas.	30 »
Fijación de los mismos en varios templos.	3 »
Cantores para misas y funeral.	21 »
Gratificación á sacristanes, acolitos y campanero.	19,75
Al adornista Señor Chaulé.	12,50
Flores, Pastas y Jerez.	7,50
Total	710,25

Lo recaudado durante el novenario ascendió á pesetas 230,21 en esta forma:

Recaudado en la mesa petitorio por las Sras. y Sritas. de Ramos, Sanz Zornoza, Garcés, Rabio, Callejo, Piqueras, Miguel Perlado, Arnau y Lacroze, Peñalver, Arnau y Mateo, Bartolomé Benito, Lopez, Cabrerizo, Modrego y Muñoz de Cuervo, y Sres. Garcés y Blasquez.	185,45
Venta de escapularios.	3 »
Donativo de Don Francisco Abad (Soria).	5 »
Id. de D. Ladislao Carrascosa (Cádiz).	10 »
Id. de Doña Emilia Sanz de Velaz (Soria).	5 »
Id. de D. José Díez de Isla (Málaga).	3 »
Id. de D. Francisco Lázaro (Madrid).	5 »
Id. de un Señor Sacerdote (Madrid).	5 »

Recaudación en el cepillo.	8,75
Suma	230,21
Existencia por cuotas de Señoras Asociadas, cubiertos pagos hasta fin Septiembre 91 y en poder del Tesorero Señor Ramo de Pablo.	986 »
Total existencias	1.216,21
quedando á favor de la Asociación en esta fecha 505,96 pesetas segun se demuestra en el siguiente:	
Resumen.	
Existencia en 30 de Septiembre por cuotas. 936 »	1.216,21
Recaudado durante el novenario.	230,21
Gastado en el novenario por todos conceptos.	710,25
Saldo que resulta á favor de la asociación.	505,96

Ha habido además varios donativos en cera hechos por señoras y Señoritas de Soria, cuyos nombres no pueden determinarse por que al entregar la ofrenda no indicaron su procedencia.

Las Señoritas de Garganta, han aumentado este año el ropero de la asociación con un delicadísimo encaje de malla fina, obra de dichas señoritas; contando hoy la Colonia con tres manteles de lujo todos de finísima malla, delicadísimas labores de las Sritas. de Mateo Sagasta, Don Pablo (q.e.g.e.), Sritas. de Ayllon (Amalia y Martina) y Sritas. de Garganta con otros dos para diario, regalo de las Sritas. Rubio (Casil-

da) y Sabando (Ramona) y una sobriñita de Doña Juana Ayllón de Badia. Durante el novenario se han lucido los tres manteles de lujo que han sido admirados por las Sritas. asociadas.

Nuestro colega local *El Avisador* ha reproducido un *Comunicado* inserto en nuestro número anterior, y tenemos que hacer constar acerca de el que la palabra *Particular* que aquel le pone al frente, está demás; así como tiene de menos, las firmas que no lleva y debiera llevar.

Nosotros no lo admitimos con la palabra susodicha, que á nada venia al caso, así como exigimos las firmas por ser de ley.

—Ante todo, las cosas en su lugar caro colega.

Segun noticias, el sábado último en el túnel de Horna fué cogido por el tren el Guardia de noche, quedando muerto en el acto.

El citado tunel parece que nunca se acaba de componer y Dios evite una catastrofe.

El Ingeniero segundo de Caminos, Canales y Puertos Don Cleto Miguel Manteson y Arroyo afecto á la provincia de Avila, ha sido destinado á prestar sus servicios en la de Soria y en breve se encargará interinamente de esta Jefatura de Obras públicas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el artículo que hoy reproducimos tomado de nuestro estimado colega madrileño *El Tiempo*.— En dicho trabajo prueba palpa-

¿Cómo sin tanto medro
Voy yo á pagar lo mismo que el tío Pedro
Y *Miserias* lo mismo que el Alcalde?
Señores, ¿es justo esto?
—Tiene razón, no es justo,
Que salga es lo mejor del presupuesto.
—No puede darse gusto,
Que está agotado ya:
¡Más negra es esa!
Y sin hacer la fuente, ni la escuela,
Y cobrados los pinos de la Dehesa
¡Señor Ayuntamiento, esa no cuela!
¿Y el Pósito? el papel y la subasta?
¿Y los pastos y arbitrios?
—Basta, basta:
¿A qué tanto alboroto?
Señor alcalde, ello es, que el terremoto
está en Andalucía,
Y aquí el Ayuntamiento
Sin que se mueva el viento,
Se vá á tragar al pueblo el mejor día....
—Orden, orden; y que hable el señor Cura.
—Señores, soy muy viejo,
Y solo si hubo pena ó amargura,
Vine á vuestro Concejo

alguna vez, y esta es la causa
por que vengo hoy también: lo habeis oído?
¡Pobres! ¡cuanto han sufrido!
Aquí aflijido el Cura, hizo una pausa.
Mas venciendo sus santas emociones;
Francia y otras naciones
Dijo, son tan piadosas
Que han mandado á los pobres muchas cosas,
Y muchos napoleones.
¡Los hijos de San Luis! oh que reveses
Sufrió España con ellos, feligreses,
De lo lindo zurroles la pavana
Quien vende hoy la sotana
Para hacer lo que han hecho los franceses.
Veinte duros ha dado ya el *anejo*,
Y...
—Pido la palabra
¡Que hable, que hable el tío Cabra,
Señor vicario, basta, dijo el viejo.
Tambien en este pueblo hay corazón;
Si ellos han dado *veinte* suba el cuento
A ciento, gritó el pueblo; á ciento, á ciento,
Y acabó la sesión.
Y aunque pobres, justitos y cabales,
Juntaron los vecinos dos mil reales,

blemente su autor el ilustrado periodista Don Francisco Godínez, las causas que son origen del gran malestar que se siente en el problema de mayor importancia para nuestros pueblos agricultores, *La Cuestión del trigo*.

Deben leer este trabajo nuestros labradores á los cuales se lo recomendamos especialmente.

El sábado próximo á las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Juan de Rabanera el Oficio fin de año por el alma de la señora Doña Andrea Almería viuda de Don Bladio García empleado que fué en la Real casa.

—El lunes 29 del actual lo será en la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro á las diez de la mañana, el de nuestro estimado paisano Don Emilio de Pablo y Peña.

Hace algunos días que la Compañía de seguros reunidos *La Unión y El Fenix Español* ha indemnizado á nuestro estimado paisano el acreditado industrial Don Pedro Pascual Calonge los daños que le ocasionó el incendio ocurrido en su casa el día 28 de Septiembre último, que fueron apreciados por los peritos de ambas partes y de comun acuerdo, en la cantidad de 5.656 pesetas 66 céntimos.

Suma y sigue aumentándose el largo catálogo de registro de minas,—en la Sección de fomento de este Gobierno civil,—que constantemente solicita el conocido belga D. Enrique Olet.

A las pertenencias de betun asfáltico y petróleo de que hemos dado noticia, podemos hoy agregar 284 con el nombre de *Roumania*, 305 con el de *La Navarra*, 312 con el de *Galicia* y 156 con el de *El Niágara*.

De los resultados de tanto registro, despues del tiempo transcurrido, no sabemos nada.

Han sido detenidos; en las proximidades de Soria un joven llamado Gervasio Verdijo natural de Logroño que regresaba de Lisboa donde se ha hallado seis años habiéndose fugado por disponer de 8.000 reales de la joven portuguesa Araceli Transki, y en una posada de Medinaceli otro joven llamado José Amado por apretar á correr con un caballo blanco de raza normanda, de la propiedad de un tratante de Zaragoza.

D. E. P.—Anteayer falleció despues de penosa enfermedad en esta Capital el antiguo conserje de la Sociedad *Casino de Numancia* estimado soriano D. Francisco Calzas.

Ayer tuvo lugar el entierro con numeroso acompañamiento de amigos y deudos del finado.

Reciba su familia la sincera expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Registro Civil:—

Durante la segunda decena del mes de Octubre se han registrado en este Juzgado municipal:

— 6 nacimientos, 4 varones 2 hembras.

— 5 defunciones, 3 varones y 2 hembras.

Evaristo Manero Licenciado en Medicina y Cirugía, Socio correspondiente laureado con medalla de oro y accésit de la Real Academia de Medicina de Barcelona, del Instituto Médico Valenciano, laureado de la Ginecológica Española y condecorado con las cruces de Beneficencia y Epidemias,

Certifico: Que los Salicilatos de bismuto y cerio merecen ocupar un lugar preferente en la terapéutica moderna. Tiene la triple acción de detener las fermentaciones pútridas, cohibir las hipersecreciones intestinales y oponerse á los vómitos, siendo por lo tanto muy útiles á un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Puedo asegurar por mi parte, haber obtenido con su empleo los mejores resultados y muy especialmente en la clínica pediátrica donde tan frecuentes son los catarros y dispepsias gastro intestinales.

El Sr. Vivas Pérez, autor de este nuevo preparado, se ha hecho digna de la mejor consideración por Parte de la clase médica.—Alicante. 30 de Octubre de 1888.—E. MANERO.

(Véase el anuncio en cuarta plana)

Instrucción pública.

NOTICIAS.

Los maestros de la capital gestionan por que el Ayuntamiento ingrese en caja lo que se les adeuda de sus haberes del año económico que finó en treinta de Junio. Parece que dicha corporación trata de hacer el ingreso.

Por orden de la dirección general de Instrucción pública de 8 del actual, se ha concedido dispensa de defecto físico para el ejercicio del Magisterio público, D. Aureliano Gutiérrez y Gutiérrez.

Por la Junta central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, se ha concedido pensión á Doña Gabina Andrés Sauz, como viuda de D. Valentin Gomez Orden, maestro que fué de Osma.

Dentro de pocos días se anunciará probablemente el concurso de provisión de escuelas de este Rectorado correspondiente al finado trimestre.

La Junta provincial de Instrucción pública celebró sesión el día

22 del actual; haremos cuenta de los acuerdos tomados en ella.

Ha pedido su jubilación por edad D. Buenaventura Garcia y Garcia maestro de primera enseñanza de Matute de la Sierra.

Para desempeñar la clase de caligrafía en algunos institutos provinciales de segunda enseñanza, han sido nombrados maestros de instrucción primaria y creamos y así se desprende de la nueva circular del Ministerio de Fomento, que todas las plazas irán recayendo en maestros normales ó superiores por ser los que tienen para ello aptitudes más legalmente probadas

Según datos estadísticos relativos á matriculas en el presente curso, en las escuelas normales de maestros, ha disminuido considerablemente el número de alumnos en casi todas las de España. Y es natural, no será necesario hacer grandes esfuerzos para suprimir establecimientos de esta clase, siguiendo la preferencia de las maestras.

Los Maestros de la provincia de Zaragoza por iniciativa del Señor Mainar tratan de reclamar por medio de respetuosa instancia contra la preferencia que sobre los años de servicios concede á la C categoría del título el nuevo Reglamento.

Monumento á Moyano.—Se ha constituido en Madrid una Junta recaudadora de fondos con destino á erigir un monumento á la memoria del ilustre patricio Don Claudio Moyano y Samaniego, autor de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857. Esta Junta se ha dirigido por medio de una estensa circular á los Rectores de los Distritos universitarios del Reino, Juntas provinciales de Instrucción pública, Directores de todos los establecimientos de Enseñanza, Presidentes de Academias, Corporaciones Literarias y Científicas y Clases pasivas é Inspectores de Escuelas públicas primarias, con objeto de que estos organismos con su efímera influencia levanten el espíritu del Magisterio y pueda contribuir á medida de sus fuerzas á llevar á cabo la obra patriótica que se intenta realizar.

Al efecto, la Comisión encarga á las Juntas provinciales de Instrucción pública la formación en sus respectivas provincias de una Junta recaudadora en que estén representados todos los elementos que tengan grande ó pequeña significación en la enseñanza.

Estas juntas recaudarán directamente de los Jefes de los Establecimientos de Instrucción, las cuotas de los Catedráticos y Profesores respectivos, y por mano de los Sres. Inspectores las que provengan del Magisterio de primera enseñanza.

Las cantidades que se recauden con este objeto serán remitidas al Depositario de la citada comisión recaudadora de Madrid Don Esteban Aparicio quien las irá depositando en el Banco de España.

La Junta recaudadora que se

constituya en esta provincia en virtud de la mencionada circular creamos publicará oportunamente las instrucciones que dicte con el objeto antes mencionado.

Anuncio.

Se arrienda el prado titulado de las Colchones, término municipal de San Pedro Manrique, dirigirse á D. Leopoldo Berdonces vecino de Trébago.

Recuerdo de Soria de 1894.

Se halla de venta esta publicación en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, baja, Soria.

En Madrid en el Estanco á cargo de D. Simeón Baquera calle del Desengaño núm. 10.

Cuesta cada ejemplar, una peseta.

Se remite fuera de Soria en viando su importe y diez céntimos más para el franqueo y si para mayor seguridad se desea recibir certificado, se remitirán los 0,75 céntimos del sello, además de los 0,10 de franqueo.

Pueden dirigirse los pedidos á la citada imprenta.

SE venden patatas de la actual cosecha.—Para tratar con D. Lorenzo Aguirre en Soria.

El Sotimiento Soriano.

ÚNICA Y EXCLUSIVA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES DE SORIA bajo la dirección y propiedad DE JORGE DE PABLO

El dueño de dicha funeraria tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela variado surtido en cajas metálicas desde la infima cantidad de 20 pesetas una á la de 500 segun la clase y dimensiones; comprometiéndose á mandarlas tambien á Burgo de Osma, Almazán, Agreda y demas puntos que haya coches correos siempre que tenga aviso con dos horas de anticipación y la salida del coche-correo.

A los de la capital que comprenden el feretro en esta funeraria se les hará una rebaja prudencial á los honorarios de los diligencias.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja impresión de esquelas, aviso de capilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, ya en casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr. de Pablo.

Tambien se encarga de traslación de restos, colocación de lapidas, construcción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE Salvador, núm. 4.—Soria.

Operaciones de bolsa

Con cien pesetas se podrán obtener 20 mensuales y 100 quinientas interesan todas en las operaciones que practica el *Credito Peninsular*, calle Dou, 5, Barcelona Pedir detalles al director del mismo.

No hay ningún temor á perder las imposiciones, pues son garantidas por una combinación enteramente nueva.

Doña Dolores Torroja modista de sombreros para señoras y niños llegará á esta población, el 22 del actual con una bonita colección de modelos de invierno, y preciosidades en canastillas y abrigos para niños la que permanecerá en esta 3 ó 4 días.

PIPAS.

Nuevas y usadas de cuatro y medio, cinco y ocho alqueces, se venden y alquilan.—Casa Belbéze, —Camino de la Estación, Calatayud.

Dirigirse á A. Belbéze, Camino de la Estación en Calatayud (Aragón) —1—

JOSÉ HERNÁNDEZ.

Dueño del carro ordinario de Tarazona á Soria y vice-versa ofrece sus servicios de transporte al precio de 0,25 céntimos de peseta arroba. Equipagos precio convencional.

Para entrega de talones y encargos, dirigirse en Tarazona Fonda de Lobe al mismo dueño y en Soria Teatinos número 1, JABONERIA.

FERRETERÍA

DE Cipriano Martínez Liso

2, Collado, 2, Soria.

Este antiguo y acreditado establecimiento cotiza géneros á los precios siguientes:

Clavos de herrar, *Alemás* de 1.º números 3, 4 y 5, á 5 pesetas 50 céntimos paquete; números 6, 7 y 8, á 5 pesetas 25 céntimos ídem.—Puntas de París, en paquetes de libras, desde el número 20 en adelante. 1 peseta 25 céntimos el paquete; cada número más bajo sufre el aumento de 10 céntimos de peseta el paquete.—Otros varios laticos, y especialmente las camas de hierro y jergones de muelle se ceden á precio de coste y porte.—Perdigones á 55 céntimo el kilo. —1—

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra arañicos de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos. NO IRRITA, y mezclada con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago; bilis, herpes reumático, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedit prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico, que certe su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones.

porque no darán resultado.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCORFULA, CONVULSIONES, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables. 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

PO. SIETE CENTIMOS! -- Se dan cinco sobres y 5 pliegos de papel satinado.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo.

VINO a 7 reales cada una de 16 litros para fuera de Soria se vende en la botega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

TOS.

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las 24 horas, son las acreditadas *Pastillas M. ravallosas*, del Dr. Blas, que se venden en las principales farmacias de España. D.ósito Caballero de Gracia, 3, Madrid.

Regulador de la mujer del Dr. Alanam.

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menoragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones aflictivas, nerviosas ó histéricas que precede ó acompaña a estos dolores.—De venta en las principales farmacias.—Depósito, Caballero de Gracia, 3 Madrid.

Enfermos del estómago.

La Esencia de pepsina del Doctor Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

Catarros.-Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la *Esencia de Erea* del Doctor Blas, que se vende en todas las farmacias de España, Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

INTERESANTE A LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados 1 nar, cabrio vacuno, y caballo del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO. La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue de s Pyramides, 14. PARIS. Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SORIA, — Collado 52, — SORIA.

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS



UNICO DEPÓSITO en SORIA. Ferretería de Cipriano Martínez Liso. Collado, número 2.

Academia Preparatoria PARA CARRERAS MILITARES dirigida por DON LEON FERNANDEZ FERNANDEZ Primer Teniente de Infantería Profesor de preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huerfanos de la Guerra. Guadalajara, Mayor Baja, 54.

ENFERMOS

Hoy se dá vista á los ciegos, se cura á los sordos, las molestas enfermedades del estómago y de las vías urinarias desaparecen, se combate con éxito la esterilidad é impotencia y la ciencia triunfa de la tisis y de otros padecimientos habidos antes por incurables. CONSULTA ESPECIAL en SORIA, calle del Collado, número 57, casa de huéspedes de Doña Venancia Lafuente, (antes

de Doña Polonia), desde el 18 de Septiembre próximo hasta el 10 de Octubre, ó algunos días más si el estado de los enfermos lo exigiese, por el reputado Oculista y Ginecólogo Dr. M. Mardones, premiado varias veces en la facultad de Medicina de Madrid, y muy conocido en la provincia de Soria, por las muchas curaciones hechas y varias operaciones practicadas en las repetidas veces que la ha visitado, curando sin dolor para el paciente por nuevos y rápidos procedimientos. *Rijas, Cataratas, Manchas, Nubes* y todas las enfermedades de la vista que sean susceptibles de curación.

Asimismo para las enfermedades propias de la mujer *histerismo, clorosis (opilación), flujos, desarreglos menstruales*, (por defecto y por exceso, tumores (sin operación) y otras, que impiden tener sucesión.